

# ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 3 - 2021

---

CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL  
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



Ministerio  
Secretaría  
General de  
Gobierno

Gobierno de Chile

## >> I. FICHA DE LA SESIÓN

---

Lugar : Reunión realizada de forma telemática.

Inicio : 09:30 horas.

Término : 13:30 horas.

Fecha : 07 de mayo de 2021.

## >> II. CONSEJEROS ASISTENTES

---

- Daniel Oyarzún Valdivia.
- Carolina Soto Tapia.
- Sergio Márquez Romero.
- Nina Consuegra Donado.
- Luis Burgos Norambuena.

### **Inasistencia justificada:**

- Adriana Mena Burgos.
- Nicolás Cruz Correa.
- Christian Muñoz Paredes.

### **Representantes del Ministerio Secretaría General de Gobierno:**

- Camilo Cayuqueo, Director del Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación.
- Gonzalo Sánchez, Coordinador General del Observatorio de Participación Ciudadana.
- José Miguel Donoso, Secretario Ejecutivo Consejo de la Sociedad Civil.
- Danilo Zapata, Secretario de Actas.

## >> III. DESARROLLO DE LA SESIÓN

---

### **1. RECEPCIÓN CONSEJEROS.**

José Miguel Donoso, Secretario Ejecutivo del Consejo de la Sociedad Civil, saluda cordialmente a los consejeros y participantes de la sesión de hoy. Procede a presentar a Camilo Cayuqueo, director del Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación, quien da la bienvenida a los consejeros. A continuación, a entrega la conducción de la sesión a Daniel Oyarzún, presidente del consejo quien saluda a cada consejero e invitados y solicita abordar los temas planteados en la tabla.

### **2. REVISIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

Se aprueba el acta sin observaciones. El presidente del consejo expresa que el acta anterior refleja los temas tratados y que deben ser la proyección en lo que se debe avanzar durante el año.

### 3. PRESENTACIÓN PÁGINA WEB WWW.CHILECONSTITUYENTE.CL

José Ignacio Palma y Miguel Fernández, profesionales del Gabinete del Ministro Secretario General de Gobierno presentan [www.chileconstituyente.cl](http://www.chileconstituyente.cl) página creada con el objetivo de informar sobre el proceso constituyente.

Esta página ha sido diseñada con la finalidad de informar y que la ciudadana pueda acceder a sus contenidos de forma amigable, en lenguaje simple para la comprensión de las personas. La página será dinámica, pues de manera permanentemente se podrá acceder a nuevos contenidos con información de los constituyentes.

En el inicio la página nos lleva a diferentes enlaces como podcasts, candidatos, reglas del proceso constituyente, contenidos constitucionales, preguntas frecuentes, glosario constituyente, etc. También se encuentra cuáles serán los órganos colaboradores, las secretarías técnicas, el rol de la corte suprema, los acuerdos de noviembre de 2019, cuales son los límites de la convención, las elecciones de autoridades internas, entre otras materias.

A continuación, tenemos el comparador de constituciones que tiene por finalidad de reunir la mayor cantidad de constituciones, traducirlas y clasificarlas según sus contenidos, esta comparadora de constituciones es una idea a partir de la creación de dos universidades de los Estados Unidos (Universidades de Chicago y Texas) que reunieron en un sitio la mayor cantidad de constituciones traducidas unas 150 al inglés y otras 50 al español.

En este mismo menú constitucional aparece un glosario con alrededor de 95 conceptos constitucionales desde los más simples como la definición de acuerdos hasta los más complejos como lo son la separación de poderes del Estado, entre otros. Finalmente, en esta sección existe un menú de preguntas frecuentes divididas por temáticas sobre las constituciones y sobre el proceso mismo. Otra sección del menú son los podcasts constituyentes que fueron elaboradas por Anarcich (Asociación Nacional de Radios Comunitarias).

A continuación, la segunda parte de contenidos los explica Miguel Fernández, presenta el apartado de candidaturas ya que a lo largo de todo el territorio nacional encontraremos más de 1300 candidatos, lo que busca es facilitar el proceso a los ciudadanos para que conozcan a sus candidatos constituyentes.

Otro apartado que encontraremos en el menú es la paridad de género, contenidos que se elaboraron con la colaboración con el Ministerio de la Mujer, explica cómo es el mecanismo para la conformación de las listas, cómo se aplicará la fórmula para la elección de constituyentes según la paridad de género de forma simple y se podrán encontrar datos de la participación política de la mujer en la historia política de Chile.

Luego tenemos una sección que se llama contenidos inclusivos. Acá podrán encontrar interacciones con contenidos con la finalidad de que todos podamos sentirnos parte e incluidos en este proceso, se podrá acceder a información sobre educación cívica. Finalmente, la sección colaboradores nacionales e internacionales los cuales nos han proporcionado materias e insumos teóricos. Los colaboradores son más de 20 instituciones de educación superior, órganos públicos y organizaciones de la sociedad civil. Y para finalizar, decir que esta es una página en desarrollo, que no se termina con el contenido que hay actualmente en ella y que posterior a las elecciones del 15 y 16 de mayo podrán encontrar todos los convencionales constituyentes electos ordenados por distrito y sector político al cual pertenecen y todo el aporte que nos realizan permanentemente para actualizar contenidos.

## Preguntas, opiniones, sugerencias

**a. Pregunta:** *¿Esta página está subida o en desarrollo beta aún?*

**Respuesta:** La página se encuentra arriba, además cuenta con sus redes sociales y cuenta con twitter, Facebook, Instagram y una cuenta en Spotify, donde permanentemente se está compartiendo contenido.

**b. Pregunta:** Desde la sociedad civil y desde la academia se han realizado varias propuestas al reglamento de la convención y también han realizado propuestas en orden a que esta convención sea lo más pública y transparente posible.

*¿La página va a tener una interacción permanentemente con las sesiones en sala?*

**Respuesta:** La intención y objetivo es que todo el contenido de la convención se pueda alojar en la página, está la intención que una vez estén las actas disponibles, poder tenerlas subidas en la página, cuando estén disponibles videos de las sesiones poderlos traducir. La idea es tener todo el contenido actualizado permanentemente.

**c. Sugerencia de los consejeros:** Solo preocupa el tiempo tan encima de las elecciones del 15 y 16 de mayo para presentar o difundir esta página y preocupa la poca difusión que hay sobre ella que debió ser más amplia y masiva su publicidad ya que si no vienen a exponer hoy, nadie en esta sesión se daría por enterado que existe esta página.

Los consejeros expresan sus felicitaciones ya que es una página muy equilibrada, sin carga ideológica por lo que se puede apreciar, felicitaciones al equipo de profesionales del ministerio por el diseño y la diversidad de contenidos de la página.

## 4. PRESENTACIÓN CUENTA PÚBLICA SOBRE EL ESTADO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA (PROFESIONAL DOS).

Francisco Reyes, jefe de la Unidad de Estudios de la DOS, inicia su presentación señalando que son 167 los órganos que reportan la de implementación de los mecanismos de participación según su norma de participación.

De los 167 servicios que reportan carga al inicio del año, 144 informan que implementaron sus compromisos en participación ciudadana y 18 servicios no informan nada, estos últimos por diferentes razones se fue perdiendo el vínculo, sin embargo, a través de otros instrumentos se pudo ir obteniendo la información.

En cuanto a los servicios que reportan que cuentan con una unidad de participación ciudadana son 124 servicios, que no poseen son 23 y de 6 no hay información.

En cuanto a los cuatro mecanismos que se solicita informen durante el año los servicios públicos estos son:

**a. Acceso a información relevante:** Al disgregar la información que entregaron los servicios se encontró que 142 servicios difunden información relevante en materias de políticas, 131 servicios ponen a disposición información relevante sobre planes, 141 servicios sobre acciones y 126 servicios sobre presupuestos. Al consultar de cómo se dio a conocer el acceso a información relevantes, los servicios informaron que principalmente en el estado de emergencia sanitaria que se encuentra el país fue a través de redes sociales, donde la mayor difusión fue a través de twitter 133 servicios, luego viene Facebook con 118 servicios, Instagram con 102 servicios, YouTube con 94 servicios, Flickr con 37 servicios y LinkedIn con 31 servicios.

**b. Cuentas Públicas Participativas:** A este mecanismo se le hace un seguimiento especial, ya que se solicita a los servicios llenar un cuestionario de autoevaluación donde completan con el día, hora, lugar, canal por el cual se transmitió y link o enlace del evento de la Cuenta Pública. Esta información permitió hacer una pequeña evaluación para efecto de las mismas y pudiera entregar ciertas conclusiones que permitirá hacer recomendaciones y orientaciones en cuanto hacer más accesibles y entendibles las cuentas públicas. Es así como de 163 ministerios y servicios relacionados que informaron sobre sus cuentas públicas 160 la realizaron y 3 servicios no hicieron cuentas públicas, esto último debido a que son servicios que informaron estar atendiendo la contingencia nacional Covid-19.

Las modalidades que ocuparon los servicios para realizar sus cuentas públicas fueron 106 a través de videos, 43 vía streaming, documento subido a su página web, 1 a través de documento y video, 1 de forma presencial (Consejo de Defensa del Estado que la realizó antes del decreto de emergencia de la pandemia) y 3 servicios que no realizó cuenta pública. Lo importante que se pudo evidenciar es que se tuvo más de 148 mil visualizaciones, lo cual da cuenta que se logró más alcance y se pudo entregar orientaciones a los servicios en cuanto a que estas cuentas públicas se podían hacer de forma remotas ya que hay pronunciamiento de contraloría al respecto. Sobre el documento de cuenta pública se preguntó a los servicios si fue puesto a disposición del Consejo de la Sociedad Civil del servicio para recoger e incorporar la opinión de los consejeros al documento de cuenta pública y en esta materia, los servicios que contestaron esta pregunta 33 órganos presentaron documento al consejo de la sociedad civil, 28 servicios incorporaron la opinión del consejo en el documento de cuenta pública, 56 servicios incorporaron la opinión de los consejeros a pesar de no haber realizado sesión de consejo para la evaluación de los consejeros sobre la cuenta pública.

**c. Consultas Ciudadanas:** Este mecanismo tuvo un despliegue relativamente importante ya que de los 163 servicios que informaron en la segunda ficha de ejecución fueron 84 servicios los que informan realizar consultas, 56 informaron que no realizaron consultas y 15 no informan nada al respecto.

El total de consultas ciudadanas que realizaron los servicios que informan hacer consultas se registraron 714 consultas ciudadanas durante el año de las cuales 4 servicios declaran haber realizado más de 50 consultas durante el año. Participaron en estas consultas 267.299 personas y en relación a años anteriores estuvo un poco baja la participación. La mayor cantidad de consultas se realizaron de forma virtual 72 servicios, seguidas de ambas modalidades 11 servicios y presencial 1 servicio. 72 servicios realizaron consultas ciudadanas de oficio y 12 servicios fueron a petición de parte.

**d. Consejos de la Sociedad Civil:** Hubo un total de 156 servicios que reportan este año con Consejo de la Sociedad Civil, de esos órganos 82 servicios declararon contar con un Consejo de la Sociedad Civil y si se hace el ejercicio de considerar los consejos regionales de los servicios desconcentrados relacionados se amplían a 184 consejos reportados, pero si solo consideramos los 82 consejos los cuales comparten sus consejos con sus subsecretarías o direcciones nacionales se ve reflejado en 101 consejos totales en los que participan 1.193 ciudadanos sin considerar los consejos regionales. La distribución de participación por género es de 502 mujeres y 691 hombres y esto permitió hacer recomendaciones a los servicios en cuanto a que incorporaran en sus reglamentos de Consejos que las suplencias de los consejeros si era hombres, la suplencia fuera mujer y viceversa. En cuanto a las sesiones realizadas se realizaron 392 sesiones y fueron tratadas 456 materias distintas.

**e. Otros Mecanismos de Participación Ciudadana:** En este ítem se preguntó a partir de mecanismos que los propios servicios han desarrollado y en ese sentido declararon en la ficha

de ejecución 39 servicios que implementaron otros mecanismos y al consultar cuales son estos mecanismos los servicios respondieron que mayoritariamente diálogos ciudadanos, audiencias públicas y cabildos ciudadanos todos de forma telemática.

En cuanto a la situación de cumplimiento de la participación ciudadana referente a los cuatro mecanismos señalados en la Ley 20.500 de los 167 organismos públicos se pudo hacer seguimiento a 163 de los cuales 67 órganos implementaron 3 mecanismos durante el año, 40 servicios implementaron 2 mecanismos, 38 servicios los cuatro mecanismos y 18 servicios solo un mecanismo. Por tanto, la tarea a la cual hay que avocarse es a aumentar el indicador de los servicios que ejecutan los cuatro mecanismos de la Ley 20.500 y la relación de aumento de ejecución de los mecanismos se ve reflejado cuando hay efectivamente un área de participación ciudadana en los órganos del Estado y baja el indicador cuando no hay área de participación en los servicios y en ese sentido las recomendaciones a nuestras autoridades es que cada órgano del Estado cuente con una unidad o área de participación ciudadanas y sean incorporadas en el siguiente instructivo presidencial de participación ciudadana.

### **Preguntas, opiniones, sugerencias:**

**Comentarios del presidente del COSOC:** Desde la promulgación de la ley en 2011 que la participación en el Estado ha ido de menos a más, al principio no había un responsable de implementar la ley en los servicios públicos, con el tiempo se debe considerar en la actualización de la ley 20.500 en cuanto a la estructura administrativa que soporta todo el tema de participación ciudadana al interior de los servicios públicos.

Otro tema que aún está presente desde la promulgación de la ley es que cada órgano del Estado elabora una normativa de participación ciudadana. Lo que está pidiendo la sociedad civil es que todos los órganos del Estado tengan una normativa única donde existan uno o dos artículos que hable de lo local o sectorial. Tercero, en la exposición se da cuenta de la implementación de los mecanismos de participación ciudadana en los servicios públicos, pero, existe una metodología, una guía que oriente la planificación, implementación y líneas estratégicas de los servicios y a los profesionales a cargo de este tema y, frente a esto que es tan fundamental en la gestión de las políticas de los servicios, es obvio que se hace necesario una guía metodológica con la cual se oriente la gestión participativa de los servicios.

Finalmente, otro tema tiene que ver con la obligatoriedad de los mecanismos contemplados en la ley, hoy no se puede obligar a los funcionarios y a los servicios que implementen los mecanismos de participación. Estos temas en la gestión pública llegaron para quedarse, no hay pie atrás y, lo mismo está pasando con los temas de transparencia, el Estado de Chile ya los ha asimilado, ha mostrado avances en su implantación, hoy falta que sean obligatorios en todos los servicios públicos.

Por último, el tema de recursos que tienen que ver con el funcionamiento de los propios COSOC que es un tema que como consejeros nos afecta mucho ya que, en lo sectorial, afecta el funcionamiento de los COSOC.

**Respuesta:** Francisco Reyes, en materia de participación ciudadana en el Estado, nos queda por avanzar, lo que hoy tenemos no está escrito en piedra, por tanto, son materias que se pueden ir modificando. Actualmente tener instancias de dialogo desde el Estado con la sociedad civil y discutir sobre estos temas es un avance. Con respecto a lo planteado, hoy lo podemos ver reflejado la participación ciudadana, por ejemplo, la página más visita es hoy la de carabineros de Chile donde las personas pueden sacar sus permisos virtuales y eso surge a través de un proceso de participación ciudadana donde es la misma ciudadanía la que le sugiere a carabinero

poder tener este tipo de páginas, en otros sectores tenemos la ley de protección del empleo, los servicios locales de educación que surgen de procesos de consultas y diálogos con la ciudadanía y ejemplos se podrían seguir enumerando.

Con respecto a una guía metodológica, todos los años se elabora una guía de cómo se deben desarrollar los procesos de implementación de los mecanismos de participación ciudadana y es más este año incluimos como se deben incluir los criterios de paridad de género, niños, niñas y adolescentes por lo tanto existe una guía metodológica que acompaña los procesos de implementación de los mecanismos de participación en los servicios y que busca homologar los procesos participativos.

Con respecto a un grado de sanción que debe tener los procesos de participación en los servicios, mal podríamos sancionar procesos de participación de la ciudadanía si no participa en estas instancias.

## **5. PRESENTACIÓN CONTENIDO CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA MINISTERIAL 2021. (PROFESIONAL GABINETE).**

Constanza Cárdenas, Asesora Gabinete Ministro, saluda muy cordialmente a cada participante de esta sesión, dando inicio a su presentación sobre la Cuenta Pública Ministerial 2020-2021. Se han identificado cuatro ejes principales del trabajo de gestión del ministerio y que al ministro Belloio le interesó impulsar.

Estos ejes son:

- Información
- Formación
- Participación Ciudadana
- Fondos Concursables

En general somos el ministerio que entrega información del gobierno a la ciudadanía a través de las vocerías u otros. Lo segundo es la formación de dirigentes que en ese sentido tanto la DOS como el Observatorio tienen mucho que decir precisamente por las capacitaciones como también los insumos teóricos que se les entrega como herramientas a los funcionarios públicos sobre diferentes materias que nos compete como ministerio. Entre los ejes centrales están los Fondos Concursables que lo que hacen es fortalecer tanto en los espacios comunicacionales como también a las organizaciones sociales.

En cuanto a información relevante una de los productos más relevantes esta Chile Constituyente, plataforma que ya conocieron, pretende crear, facilitar y centralizar contenidos del proceso constituyente para la reflexión.

Otro programa que está en permanente ejecución es el INFOBUS el cual lleva información a los territorios de todas las políticas públicas que ejecuta el gobierno, sobre todo en pandemia. Este bus en este último año ha realizado 105.647 atenciones 62.799 han sido a mujeres y 42. 850 a hombres lo que ha permitido apoyar muchas iniciativas de los gobiernos locales y servicios públicos en terreno.

Otra política que ha impulsado nuestro ministerio han sido las campañas comunicacionales de la SECOM de las cuales destacamos:

- Prevención del COVID-19
- Fondéate en tu casa este 18
- El amor por Chile se hereda

- LGBTIQ+
- Uso correcto del lenguaje
- No más violencia contra la mujer
- Yo me vacuno

En cuanto al eje formación, como ministerio impartimos capacitaciones a funcionarios públicos y a dirigentes sociales. La DOS es la responsable de impartir capacitaciones a los dirigentes sociales cuyo objetivo es que puedan aplicar las diferentes herramientas de gestión o difundirlas en sus sectores. Durante el 2020 se realizaron 465 capacitaciones y escuelas llegando a un universo de 18.001 participantes 63% mujeres y un 26,6% hombres. Luego desde el Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación, realiza capacitaciones a funcionarios públicos sobre las leyes 20.500 y 20.609 respectivamente. Durante el año 2020 se realizaron 86 jornadas en las cuales participaron 3.734 funcionarios públicos. Otra de las capacitaciones que se imparte desde el ministerio son las de la Unidad de Fondos Concursables que son principalmente herramientas para ayudar a la ciudadanía a postular a los fondos de interés público como al fondo de comunicación social. Durante el año 2020 aprobaron el curso 228 personas del fondo de interés público y 83 personas aprobaron el curso de fondos de comunicación social.

Finalmente, en este ámbito hay una unidad que ha tomado mucha relevancia en este periodo de pandemia, esta es la unidad de plataformas e-learning que puso a disposición dos cursos gratuitos a la ciudadanía, apoyando a las distintas unidades y divisiones y que es un esfuerzo concreto para potenciar, capacitar y perfeccionar a los distintos dirigentes del país. En el año 2020 han aprobado el curso de herramientas básicas para el liderazgo social 2.060 personas y aprobaron el curso de formulación de proyectos para el liderazgo social 4.584 personas y que permitió acceder durante el año a más personas acceder a estas capacitaciones.

El tercer eje es Participación Ciudadana que en este ámbito la División de Organizaciones Sociales ha realizado diferentes diálogos participativos con la ciudadanía a lo largo de todo Chile que a través de las plataformas virtuales hemos podido llegar a diferentes rincones con diálogos a nivel nacional donde ha participado un universo de 21,432 personas siendo 73,5% mujeres y 26,5% hombres.

Luego está el trabajo realizado por el Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación que realizó dos instancias participativas sobre la Ley 20.609; mesas de trabajo sobre la ley donde participaron 82 organizaciones sujetas a las categorías de la ley y la realización de diálogos regionales donde participaron 161 Organizaciones a lo largo de todo Chile. Luego está la mesa de Participación Ciudadana, que es una instancia creada en el año 2020 a solicitud de nuestro Consejo de la Sociedad Civil, surge por la necesidad de crear un espacio de conocimiento, reflexión y coordinación sobre participación ciudadana entre instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil, hasta la fecha esta instancia de participación ha sesionado 11 veces y participan:

- Ministerio Secretaría General de Gobierno y su Consejo de la Sociedad Civil
- Ministerio del Interior y Seguridad Pública y Subsecretaría de Desarrollo Regional
- Asociación de Municipalidades de Chile
- Asociación Chilena de Municipalidades
- CHILECOSOC

Esta instancia el ministerio la considera muy relevante y que a solicitud del COSOC de nuestro ministerio se ha vuelto un espacio donde se levantan temáticas de participación ciudadana ya sean estas nacionales como locales.



Luego como ministerio realizamos Diálogos Participativos “Hablemos sobre Televisión Pública” que es una instancia desarrollada con el Ministerio de Las Culturas y las Artes y el Patrimonio durante el mes de octubre de 2020 donde se realizaron dos diálogos participativos cuya finalidad fue recoger opiniones sobre la modificación de Televisión Nacional de Chile. En estos diálogos se conversó a partir de dos aspectos, con el objeto de fortalecer la misión pública del canal, gobernanza corporativa del canal y financiamiento. Participó gente ligada al mundo de las artes y la cultura, administración de medios de comunicación, productoras de contenidos, representantes de los ciudadanos y el parlamento además de miembros del actual directorio y representantes de los trabajadores del canal.

El cuarto y último eje es sobre Fondos Concursables, señalar que para el ministerio es tremendamente relevante, tenemos el Fondo de Fomento de Medios de Comunicación, durante el año 2020 este fondo contó con un presupuesto sobre los 1.974 millones de pesos, se recibieron más de 1000 postulaciones a nivel nacional y se adjudicaron 637 proyectos.

Otro de los fondos es el Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público. Este fondo durante el año 2020 recibió más de 2.500 postulaciones de proyectos a nivel nacional de los cuales se adjudicaron 576 proyectos y se transfirieron más de 1.255 millones de pesos a organizaciones de interés públicos del país beneficiando proyectos de nivel local, regional y nacional. Finalmente se lanzó durante el año 2020 la Guía de Fondos Concursables 2020-2021 la cual incorpora información de 71 fondos concursables donde se describe el fondo, a quien va dirigido y los requisitos para postular. Este año debido a la pandemia se diseñó un formato descargable.

Por último, este año hemos comenzado una mesa sobre violencia digital y junto a la Fundación Summer Iazamas un estudio que entregó información sobre el ciberacoso entre jóvenes adolescentes en el contexto de pandemia, considerando que la vida presencial se ha trasladado a espacios virtuales, como ministerio nos interesa empezar a ahondar y es por eso que el ministro nos mandata a liderar una mesa con todos los ministerios que tengan competencia en materias de violencia digital.

## Opiniones, sugerencias y preguntas

Daniel Oyarzún, es importante que en el eje Participación Ciudadana se releve el trabajo que ha tenido el COSOC ministerial y la cantidad de sesiones que han sostenido ya que nos reunimos prácticamente todos los meses reflexionar y proponer en las diferentes temáticas del ministerio.

Otra inquietud de este COSOC es que esperamos del Ministro Bellolio en la cuenta pública pueda anunciar un incremento importante al Fondo de Medios y de las Organizaciones de Interés Público para el próximo año para que se concursen ya que la situación en las cuales están muchas organizaciones por la pandemia es muy compleja.

José Miguel Donoso, Una vez presentado el documento de cuenta pública en esta instancia de participación, como secretaria ejecutiva del COSOC vamos a sistematizar todas las preguntas, sugerencias y consultas.

Constanza Cárdenas, me parece que el miércoles 12 de mayo es una buena fecha para que desde acá se puedan hacer llegar sus preguntas para tener tiempos antes de la cuenta pública nosotros podamos sistematizar esa información e incorporarlas al documento.

José Miguel Donoso, solicita el envío de las observaciones el martes 11 de mayo para sistematizar el documento y el miércoles 12 poderlo enviar al gabinete ministerial.

Los consejeros están de acuerdo con la propuesta.

## 6. PUNTOS VARIOS.

Hay dos puntos en el acta pasada que son la modificación a la Ley 20.500 y el diseño del 5to plan de gobierno abierto que Chile está terminando de configurar y que en las mesas de conformación del plan hay dos puntos que son los más solicitados que son la reforma a la ley 20.500 y participación ciudadana. Estos dos puntos fueron conversados con el secretario de las mesas de gobierno abierto de la SEGPRES este señalo que comenzarían las conversaciones con el director de la DOS, por lo tanto, solicitar al director del Observatorio que en junio podamos retomar estos temas en la tabla de las sesiones de este COSOC.

Sergio Márquez, es importante retomar también el seguimiento a los compromisos de reformas y cambios a la Ley 19.418 de juntas de vecinos y que fueron planteados hace dos sesiones atrás en estas sesiones y me parece que también deben estar en la próxima sesión de COSOC y que no hemos conversado nuevamente ya que no sabemos en qué estado esta, como va su avance y que lleva un tiempo tramitándose y no hemos tenido noticias.

José Miguel Donoso, respecto a la Ley 19.418 se les remitió una minuta en marzo con la situación en la cual se encuentra la ley en el congreso. Sin embargo, podemos volver a consultar a nuestra unidad de seguimiento legislativo.

Comentarios de los consejeros: Hay un tema en particular en relación a la reforma a la Ley 19.418 que las organizaciones territoriales de todo el país no están de acuerdo y les preocupa que tiene que ver con la figura que pretenden incorporar a la estructura territorial.

Otro tema de interés para el COSOC tiene que ver con las propuestas entregadas al Senado en relación a la vigencia de los COSOC municipales. Actualmente de los 345 municipios hay 198 COSOC electos, pero solamente un poco más de 100 están funcionando, y un grupo importante de estos 198 estando electos no están funcionando porque los alcaldes no han extendido su vigencia.

Camilo Cayuqueo, en cuanto a los COSOC municipales podemos solicitar la información a la SUBDERE y traer esa información a la sesión de COSOC para su discusión en este COSOC.

Se da por cerrada la sesión de hoy.

## >> TABLA CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO VIERNES 07 DE MAYO DE 2021

---

- **09:00 horas** : Recepción consejeros.
- **09:30 horas** : Saludo y participación, Camilo Cayuqueo, Director Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación.
- **09:45 horas** : Revisión y aprobación acta anterior.
- **10:00 horas** : Presentación página [www.chileconstituyente.cl](http://www.chileconstituyente.cl) instancia que ha sido creada para acompañar y difundir el proceso constitucional en Chile. (Profesional Gabinete).
- **10:40 horas** : Presentación Cuenta Pública sobre el estado de la participación ciudadana (Profesional DOS)
- **11:30 horas** : Presentación contenido Cuenta Pública Participativa ministerial 2021. (Profesional Gabinete).
- **13:00 horas** : Puntos varios.
- **13:30 horas** : Cierre de sesión



Ministerio  
Secretaría  
General de  
Gobierno

Gobierno de Chile

